

Minas, 5 de abril de 2017.

RESOLUCION N° 030/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Javier Urrusty al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 23 de marzo al 20 de mayo de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 027/2017 dictada por la Mesa con fecha 23 de marzo de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por la primer suplente respectiva Norma Soria por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Prosecretario